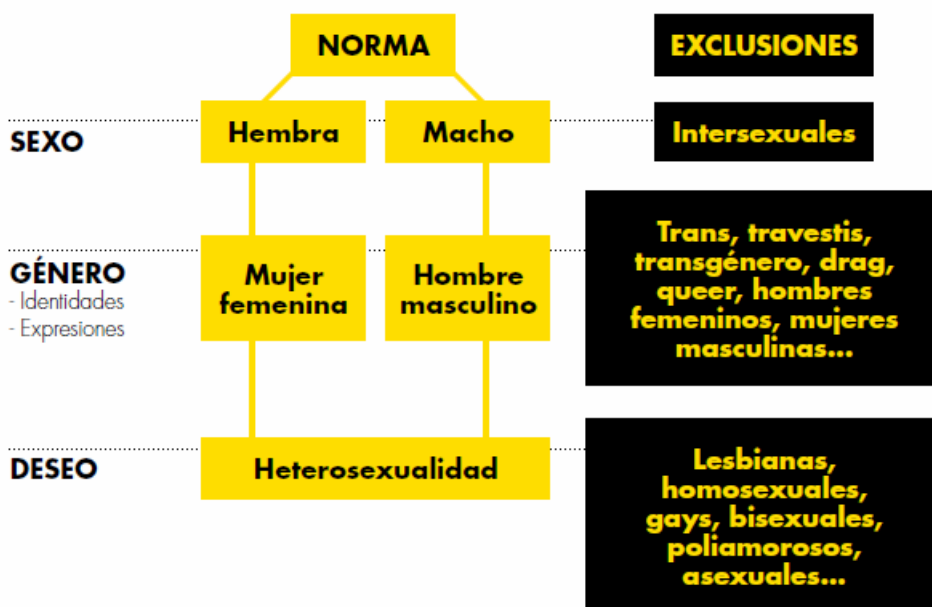


El sistema sexo-género aborda tres dimensiones: el sexo, el género, y el deseo.

SISTEMA SEXO-GÉNERO (TRES DIMENSIONES: SEXO/GÉNERO/DESEO)



Deseo. La norma y sus exclusiones, elaborado por el equipo Nahia en 2015 para el documento marco de las jornadas Resistencias al modelo dominante desde la diversidad sexual y de género (a partir de Missé, 2014).

Fuente: [Desirak plazara. Diagnóstico sobre las realidades de la población LGTBI en Vitoria-Gasteiz](#)

Según el sexo, la norma cataloga a las personas en hembras o machos, dicotomía que excluye a las personas intersexuales.

Por otro lado, para el sistema sexo-género normativo, las personas se dividen en dos únicos géneros: mujer femenina y hombre masculino, asignando a cada género una determinada identidad o expresión. Esta división también crea exclusiones, que perjudican a las personas trans, travestis, transgénero, drag, queer, hombres femeninos, mujeres masculinas, etc.

En cuanto a la dimensión del deseo, la norma impone la heterosexualidad, excluyendo a lesbianas, homosexuales, gays, bisexuales, personas poliamorosas, asexuales, etc.

La norma, asimismo, vincula las tres dimensiones, de tal manera que determina que una hembra tiene que ser una mujer femenina y heterosexual y un macho, un hombre masculino heterosexual.

En consecuencia, toda persona que se salga de los mandatos de la cisheteronormatividad, se verá expuesta a potenciales discriminaciones.